



## **GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 y concordantes de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**LMVSI**"), General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la información relevante de 19 de junio de 2025 (número de registro 35357), GAM informa de los resultados de la ejecución del plan de entrega de acciones a empleados y de la retribución en acciones a los consejeros de la Sociedad (el "**Plan de Acciones para Empleados**", y la "**Retribución en Acciones a Consejeros**", respectivamente), al amparo de los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 13 de junio de 2024, y del Consejo de Administración de la Sociedad de 16 de enero y el 22 de mayo de 2025.

#### **Plan de Acciones para Empleados**

En ejecución del Plan de Acciones para Empleados, se han entregado un total de 38.316 acciones - siendo 650.000 acciones el número máximo de acciones disponibles.

Las acciones entregadas a los empleados de la Sociedad proceden íntegramente de la autocartera de GAM y son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las restantes acciones en circulación, otorgando a sus titulares los mismos derechos legales y estatutarios.

Los empleados que han decidido optar a la adquisición de acciones de GAM han hecho efectivo el pago de las acciones mediante compensación de parte de su retribución salarial.

El número de acciones entregadas a los empleados se ha determinado dividiendo el importe de la retribución que cada uno haya decidido destinar a la adquisición de acciones entre el precio medio de cotización de la acción de GAM durante el mes



anterior a la fecha de pago.

### **Retribución en Acciones a Consejeros**

A resultados de la Retribución en Acciones a Consejeros prevista en la Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de GAM el 13 de junio de 2024, se han entregado un total de 22.500 acciones a los consejeros de la Sociedad - siendo 40.000 acciones el número máximo de acciones disponibles.

A este respecto, se hace constar que la retribución de los consejeros mediante la entrega de acciones no ha superado el 7,5% del importe de su remuneración fija anual de 2024, de conformidad con el límite máximo fijado para el ejercicio 2024 en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Las acciones entregadas a los consejeros se han valorado conforme al precio medio ponderado de los tres (3) meses anteriores al cierre del ejercicio 2024, que fue de 1,32 euros. Las acciones entregadas proceden de la autocartera de GAM y son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las restantes acciones en circulación, otorgando a sus titulares los mismos derechos legales y estatutarios.

Se hace constar que todas las comunicaciones relativas al Plan de Acciones para Empleados y a la Retribución en Acciones a Consejeros, así como la formalización de la documentación necesaria para su ejecución, se han realizado a través del Departamento de Personas y Cultura de GAM. La entidad financiera encargada de llevar a cabo la ejecución del Plan de Acciones para Empleados ha sido Renta 4 Banco, S.A.

En Granda, Siero (Asturias), a 3 de octubre de 2025.